

“El Maguey”, Tetelcingo Morelos, 24 de mayo 2016.

A las víctimas del estado de Morelos y de la nación  
A la opinión pública

Con profunda indignación, los familiares de las víctimas, sus organizaciones y los representantes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), que participan en la exhumación e identificación de los cuerpos de las fosas clandestinas de Tetelcingo, denunciaremos el incumplimiento, por parte de la Fiscalía del Estado de Morelos, de los acuerdos establecidos en función de los protocolos internacionales en materia forense, entre los equipos de peritos y observadores:

- 1) No proveyeron la maquinaria para descubrir las fosas y cavar las canaletas que permitan drenar el agua con la que deben ser lavados cuerpos.
- 2) La maquinaria para extraer los cuerpos de las fosas no es la adecuada, ya que al tratar de utilizar un trascabo los peritos consideraron que se podrían alterar las evidencias y lastimar los cuerpos.
- 3) Pretendieron cerrar con plásticos oscuros el escenario de trabajo para impedir que los familiares de las víctimas y los medios de comunicación atestiguaran la diligencia, contraviniendo la obligatoriedad de la transparencia.

Estos incumplimientos originaron un retraso de seis horas para iniciar los trabajos que habían sido programados a las 6:00 hrs. del día de ayer. Lo cual representó una medida dilatoria para sabotear la exhumación e impedir que se develen los crímenes que, cometidos por comisión u omisión, deberán ser investigados y castigados.

Es de resaltar que la Fiscalía del Estado de Morelos no tenía la ubicación exacta de las fosas ni la profundidad en la que se encuentran los cuerpos. Esto confirma, una vez más, que se trata de fosas clandestinas en las que presumiblemente se configuran crímenes de lesa humanidad.

Esperamos que en lo sucesivo el gobierno y la Fiscalía del Estado de Morelos no continúen obstruyendo la diligencia y faciliten las condiciones para que esta se desarrolle con transparencia y oportunidad, en aras de hacerles una justicia pronta y expedita a las víctimas de la violencia y a sus familiares.

